

ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PROGRAMA “BOOTCAMP EXPORTACIÓN DE SERVICIOS”
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y/O EMPRESAS

Mediante la presente adenda, se modifican parcialmente los términos de referencia emitidos por la Cámara de Comercio de Cali el día catorce (15) de septiembre de 2025 y publicados en la página www.ccc.org.co cuyo objeto es “seleccionar hasta treinta (30) empresas del sector servicios, específicamente de los siguientes segmentos: Industrias Creativas, Industria Digital y Servicios Profesionales, para participar en el componente formativo “Bootcamp Exportación de Servicios”.

En ejercicio de las facultades previstas para introducir ajustes mediante adenda, la Cámara de Comercio de Cali actualiza el documento con el propósito de garantizar la viabilidad operativa del Programa Bootcamp Exportación de Servicios e incrementar la participación de empresas del Valle del Cauca y de la Plataforma Empresarial del Pacífico.

Durante el periodo de convocatoria —abierto el 15 de septiembre de 2025 y con cierre previsto para el 17 de octubre de 2025—, y pese a un despliegue intensivo de acciones de difusión mediante aliados internos y externos, mailing, telemarketing y redes sociales, el número de postulaciones que cumplen los criterios mínimos ha sido inferior al requerido para iniciar la ejecución del programa. En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo de la convocatoria, con el fin de promover una mayor participación y asegurar la selección de un número adecuado de empresas que respondan a los criterios definidos.

Con base en estos elementos objetivos y verificables resulta necesario introducir ajustes al cronograma de la convocatoria, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del programa, optimizar el uso de los recursos institucionales y completar el cupo del programa.

En consecuencia, la adenda dispone de una modificación, lógica y estratégicamente orientada:

1. **Ampliación del cronograma de la convocatoria:** Con el propósito de superar la barrera identificada en el número de postulaciones y permitir una participación más amplia en condiciones de equidad, se amplía el plazo establecido para el cierre de la convocatoria. Esta medida se adopta sin alterar el alcance financiero del programa ni los objetivos misionales de la Cámara de Comercio de Cali, garantizando así la continuidad, pertinencia y viabilidad operativa del Bootcamp Exportación de Servicios.

A continuación, se detalla la modificación de la presente adenda, indicando en color azul los ajustes:

PRIMERO: Se modifica el ítem **3.2 - Cronograma de la convocatoria**, ampliando las fechas previstas para el cierre de inscripciones, recepción de inquietudes y vinculación de las empresas seleccionadas. En consecuencia, la convocatoria que inicialmente cerraba el **17 de octubre de 2025** se extenderá hasta el **24 de octubre de 2025**. De igual manera, el plazo para formular inquietudes se ampliará hasta el **24 de octubre de 2025**, y la fecha de vinculación de participantes se extenderá hasta el **28 de octubre de 2025**. El cronograma quedará establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatorias e inscripciones	Desde el 15 de septiembre de 2025 hasta el 24 de octubre de 2025
Plazo para formular inquietudes	Desde el 2 de septiembre de 2025 hasta el 24 de octubre de 2025
Evaluación	Dos (2) días hábiles a partir de la postulación
Vinculación	Del 8 de octubre hasta el 28 de octubre de 2025

Las demás estipulaciones de los Términos de Referencia no modificadas mediante la presente adenda conservan plena vigencia.